



VISTO: MENDOZA, **04 DIC 2024**

Los EXPEDIENTES-SUDOCU N° 37981 y 37989 / 2024, en donde se tramitan las reediciones de los Cursos de Posgrado, que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2025, en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de los siguientes Cursos fueron aprobados oportunamente, ratificándose los contenidos, objetivos y términos de los mismos;

- "ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES, NIVEL INICIAL"
- "CLÍNICO INTEGRAL DE ORTODONCIA" NIVEL BÁSICO, SUPERIOR Y AVANZADO

Que, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fechas 05 de noviembre de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición de los Cursos de Posgrado, que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2024, en esta Facultad:

NOMBRE CURSO	DICTANTE
"ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES, NIVEL INICIAL"	<u>Director:</u> Od. Esp. German LOFVALL <u>Coordinadora:</u> Od. Esp. Veronica BERTOLO
"CLÍNICO INTEGRAL DE ORTODONCIA" NIVEL BÁSICO, SUPERIOR Y AVANZADO	<u>Director:</u> Od. Esp. Fernando F. ARCHAIN <u>Coordinadora:</u> Od. Esp. Laura Carolina SÁNCHEZ

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que el desarrollo de los Cursos de referencia se registrá por el Reglamento de Posgrado, aprobado por Ordenanza N° 005/2008-CD y sus modificatorias y la actualización de las cuotas según la Resolución N° 013/2024 CD

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 267

TUG Omar Walter GUTIERREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Laura CALATAYUD  
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO



VISTO: MENDOZA, **04 DIC 2024**

Los EXPEDIENTES-SUDOCU N° 37981 y 37989 / 2024, en donde se tramitan las reediciones de los Cursos de Posgrado, que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2025, en esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que los contenidos de los siguientes Cursos fueron aprobados oportunamente, ratificándose los contenidos, objetivos y términos de los mismos;

- "ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES, NIVEL INICIAL"
- "CLÍNICO INTEGRAL DE ORTODONCIA" NIVEL BÁSICO, SUPERIOR Y AVANZADO

Que, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fechas 05 de noviembre de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición de los Cursos de Posgrado, que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2024, en esta Facultad:

NOMBRE CURSO	DICTANTE
"ORTOPEDIA FUNCIONAL DE LOS MAXILARES, NIVEL INICIAL"	<u>Director:</u> Od. Esp. German LOFVALL <u>Coordinadora:</u> Od. Esp. Veronica BERTOLO
"CLÍNICO INTEGRAL DE ORTODONCIA" NIVEL BÁSICO, SUPERIOR Y AVANZADO	<u>Director:</u> Od. Esp. Fernando F. ARCHAIN <u>Coordinadora:</u> Od. Esp. Laura Carolina SÁNCHEZ

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que el desarrollo de los Cursos de referencia se registrará por el Reglamento de Posgrado, aprobado por Ordenanza N° 005/2008-CD y sus modificatorias y la actualización de las cuotas según la Resolución N° 013/2024 CD

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 267

TUG Omar Walter GUTIÉRREZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Prof. Esp. Laura CALATAYUD  
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT  
DECANO